

MIÉRCOLES, 13 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2016-3121 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de restauración. Expediente AYT/464/2016.*

Por don Diego Aja Cobo se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad de restauración en local sito en la calle Padre Ángel nº 2 bajo, de conformidad a un proyecto técnico redactado por la ingeniero de edificación Raquel Llamosas Iturbe.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de control ambiental integrado, y 71 y siguientes del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 5 de abril de 2016.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2016/3121